

MENDOZA, 4 de setiembre de 2026

VISTO:

El expediente electrónico N° 29438/26 caratulado: "*Solicitud reconocimiento - Curso de capacitación para la producción de cucardas dictado en el marco de la Cátedra Abierta LA FAD PRODUCE*".

CONSIDERANDO:

Que la coordinadora Área de Innovación y Desarrollo de esta Facultad solicita el reconocimiento institucional por parte de los estudiantes y docentes que participaron del "**Curso de capacitación para la producción de cucardas**", dictado en el marco de la cátedra abierta LA FAD PRODUCE.

Que dicha capacitación consistió en la impresión de cucardas en técnica de serigrafía e impresión láser con acabado de stamping, a cargo del Prof. Antonio ALTERIO, con la colaboración de las Docentes de la Cátedra de Grabado: Prof. Ana SANCHEZ y Prof. Valeria SEÑORANS. Además, el curso tuvo como resultado un manual de procedimiento que marca las etapas para la impresión en serigrafía, con la adquisición de bastidores, tintas y papel especial para este fin. También se realizó la impresión digital de cucardas en el taller de impresiones de la facultad con óptimos resultados de calidad; consolidando dos procesos de impresión de cucardas de manera autónoma con las tecnologías disponibles en nuestra Facultad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 11 de agosto de 2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento institucional a aquellos estudiantes y docentes que participaron del "**Curso de capacitación para la producción de cucardas**", dictado en el marco de la cátedra abierta LA FAD PRODUCE, se detallan a continuación:

Docentes:

Prof. Antonio Alberto ALTERIO
Prof. Ana Elena SANCHEZ
Prof. Valeria SEÑORANS

Estudiantes:

Camila MUÑOZ CENARDO (DNI 43417733)
Sofía Agustina PAPA (DNI 42750285)
Aluhe ARIAS RAFFAINI (DNI 45137653)
Luciana SALCEDO (DNI 43830298)
Victoria GUTIERREZ (DNI 45720600)
Maitén Mercedes DURÁN (DNI 33052887)
Martina DINO (DNI 44878344)
Alejandra RIVERO (DNI 43543042)
Ailen ALCARAZ (DNI 42668980)
Taciana GARCÍA SÁENZ (DNI 46398552)
Rocío Abril BOGADO (DNI 41992328)
Ayelén BONELLI (DNI 30741406)
Paulina SOSA (DNI 44009234)

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 207


LIC. MARIANA SANTOS
COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


DRA. LAURA VERÓNICA BRACCONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO